

De: Direccion Nacional de Derechos de Autor [mailto:sistemas.derechodeautor@gmail.com]

Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2019 11:48 a.m.

Para: Control Interno

Asunto: Informe de software

Respetado CÁMARA DE REPRESENTANTES

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	14/03/2019 11:48:17
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTA D.C.
Orden	NACIONAL
Sector	RAMA LEGISLATIVA
Entidad	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Nit	899999098
Funcionario	GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	COORDINADOR
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	1609
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Por medio de un Servidor de Dominio se está administrando las diferentes cuentas de usuario donde el perfil de cada cuenta no permite realizar la instalación de Software no licenciado este procedimiento se ve reflejado en incluir cada PC y/o laptop en nuestro dominio de red.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En este momento la Entidad no cuenta con medios de instalación físicos, debido a que cuenta con Centro de Servicios de licencias por volumen (Windows - Office). En cuanto a la vida de un software por caducidad se procede a actualizar a uno superior con licenciamiento.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior
info@derechodeautor.gov.co
+ 57 (1) 3418177
Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**